

## Sostenibilidad Financiera para las Zonas de Recuperación Pesquera: Fondo Ambiental de Guanaja, Islas de la Bahía, Honduras.

**Mariela Ochoa**

Centro de Estudios Marinos, Honduras

mariela@estudiosmarinos.org

### Consolidación del Fondo Ambiental como mecanismo de financiamiento

El Fondo Ambiental se formalizó a través de un convenio entre la Municipalidad de Guanaja y BICA, en el año 2015. A través del cual se aprueba la recaudación de aportaciones voluntarias a los turistas, con un monto sugerido de 10 USD. El objetivo principal del fondo está dirigido a financiar las actividades de protección, conservación y fortalecimiento de los grupos de pescadores artesanales.

Los 6 hoteles participantes apoyan en la promoción del fondo a través de sus páginas web y con los turistas que los visitan. Realizan la recaudación y posteriormente hacen el traslado de los fondos a la cuenta bancaria de BICA. Asimismo, la oficina de migración y extranjería, y el aeropuerto de la Isla de Guanaja apoyan en la promoción del fondo ambiental en sus oficinas.

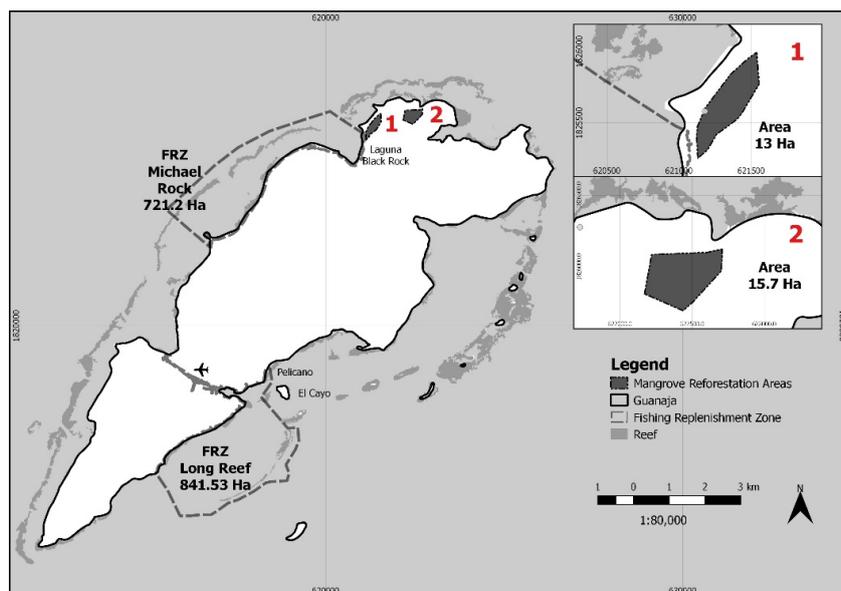
**Tabla 1.** Distribución del Fondo Ambiental

INSTITUCIÓN	FINALIDAD	% DE APOYO
1.- BICA	Reforestación de mangle y educación ambiental.	30%
2.- MUNICIPALIDAD	Patrullajes marinos en las zonas de importancia ecológica como ZRP, sitios de desove, crianza y reproducción de las especies marinas.	30%
3.- ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES	Fortalecimiento organizativo de las Asociaciones de pescadores y sus socios.	30%
4.- GASTOS	Administración del fondo.	10%

### Resultados

El fondo ambiental ha sido adoptado por 6 de los 9 hoteles de la Isla. Entre el año 2015 y principios del 2017, se recaudó una suma de 8 mil USD.

Con este monto ha sido posible financiar un programa de educación ambiental en 7 centros educativos de la isla y la reforestación de 28 hectáreas de zonas de manglar de la isla (ver figura 1); 260 patrullajes marinos; y actividades de fortalecimiento a las asociaciones de Pescadores Savannah Bight e East End, y Pelicano y El Cayo.



**Figura 1.** Mapa de las Zonas de Reforestación de Manglar y las ZRP de la Isla de Guanaja

- Inversión del fondo ambiental para las actividades de BICA:

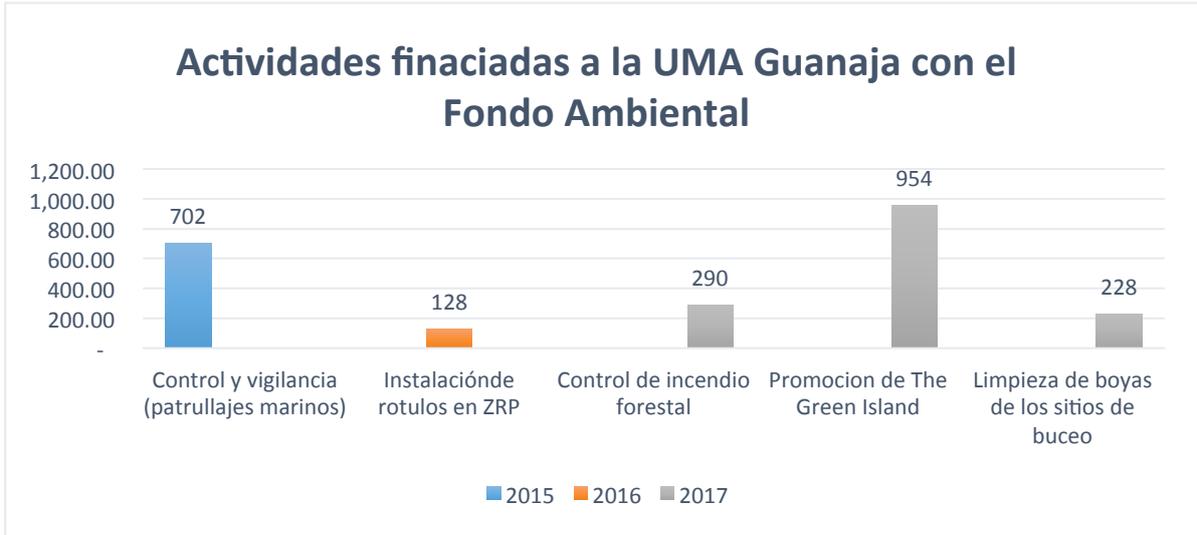
Con el apoyo del Fondo Ambiental, del año 2015 al 2017, BICA realizó la siembra directa de 11,644 propagulos de mangle rojo (*Rhizophora mangle*); 10,000 plántulas de 3 especies de mangle (*Rhizophora mangle*, *Avicennia germinas* y *Laguncularia racemosa*); Construcción de 2 murales de vidrio reciclado; y la participación activa de 200 estudiantes.

La inversión total de BICA, en las actividades de educación ambiental y reforestación de mangle del año 2015 al 2017, fue por USD\$28,320.00. Por lo que el fondo ambiental financia únicamente el 10% de estas dos actividades de la organización.

- Inversión del fondo ambiental para las actividades de la UMA:

El fondo ambiental, surgió con el propósito de fortalecer las actividades de control y vigilancia dentro de las ZRP ejecutadas por la Municipalidad a través de la Unidad Municipal Ambiental. Desde la creación de las ZRP la Municipalidad ha invertido constantemente en patrullajes marinos, esta inversión incluye: contratación del guarda recursos, embarcaciones y combustible (12 galones semanales).

Considerando la inversión ya realizada por la Municipalidad, el fondo ambiental contribuyó en la ejecución de 260 patrullajes marinos entre el año 2015 y 2016, así como la instalación de rótulos informativos para la identificación de las ZRP. En el año 2017 la actividad de mayor inversión fue para promoción turística de la Isla (Figura 2), con el objetivo de aumentar la afluencia de turistas y lograr mayores ingresos para el fondo ambiental. Otras actividades significativas ejecutadas fueron: control de incendio forestal y la limpieza de boyas de los sitios de buceo. 13 de estas boyas están ubicadas dentro de las ZRP, siendo estos los de mayor visitación.



**Figura 2.** Actividades financiadas a la UMA con el Fondo Ambiental (datos en dólares).

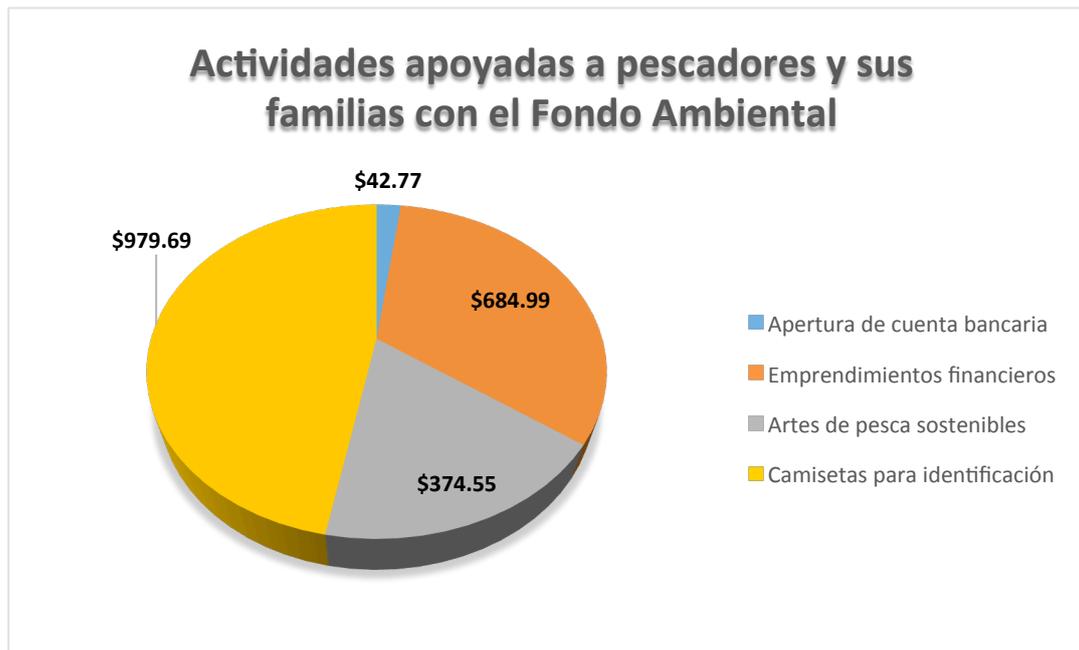
- Inversión del fondo ambiental para el fortalecimiento de los grupos de pescadores:

En relación a las actividades de fortalecimiento de los grupos de pescadores y sus familias, en la Figura 3 se refleja que la inversión realizada del año 2016 al 2017 fue por USD\$2,080.00. En el año 2015 los grupos de pescadores no recibieron ningún beneficio de este fondo y se debe a que el convenio para el manejo del fondo ambiental en sus inicios solamente beneficiaba a la UMA y BICA en partes iguales, posteriormente este cambió e incluyó a los grupos de pescadores y sus familias. En el año 2016, la Comisión Guanajeña promueve el fondo ambiental con los pescadores, con el propósito de motivar a la organización (principal requisito para optar al fondo ambiental). En este año se logró la apertura de la cuenta bancaria de la organización de Pescadores Artesanales Savannah Bight e East End. Este grupo lo integran 26 pescadores de dos comunidades de la isla de Guanaja. Una vez lograda la apertura de la cuenta bancaria comenzaron a realizar sus aportaciones mensuales.

Las actividades planificadas por la asociación fueron ejecutadas con éxito, logrando un porcentaje de 80%. Este plan de trabajo sirvió para recibir los beneficios del fondo ambiental y contempla principalmente dos líneas estratégicas: fortalecimiento organizativo y alternativas económicas.

En el año 2017, el fondo ambiental comenzó a generar emprendimientos financieros (fondos semillas) y artes de pesca sostenibles, entre otros beneficios. Además de fortalecer las estructuras organizativas de los pescadores, también se logró la integración de la mujer, cabezas de hogar, dentro del sistema productivo de la isla. Estos grupos organizados reciben beneficios directos e indirectos de la pesca artesanal (Pelicano y El Cayo).

Para el año 2018, se espera contribuir de forma más significativa al fortalecimiento de estos, así como a la integración de nuevos grupos, a medida que la inversión realizada se vaya recuperando.



**Figura 3.** Actividades apoyadas a los pescadores con el Fondo Ambiental (datos en dólares).

## Discusión

La figura legal que respalda el fondo ambiental es el establecimiento del convenio entre BICA y la Municipalidad, sin embargo, este está sujeto a ser anulado si el gobierno local cambia (cada 4 años), por lo que es necesario identificar la forma de asegurar su permanencia. Asimismo, es importante mantener la motivación de los hoteles y sus clientes, lo que implica mantenerles informados sobre la ejecución de los fondos, crear incentivos, entre otros.

Para incentivar la participación de la empresa privada, el gobierno y las comunidades locales, es importante generar información sobre la viabilidad económica de las ZRP para los sectores productivos (pesca, turismo y entre otros). Asimismo, incentivar al Estado a apoyar este tipo de iniciativas, dado que uno de los beneficios de las ZRP es la conservación de biodiversidad marina, por lo que una parte importante del Fondo de Áreas Protegidas podría destinarse específicamente al manejo de las ZRP.

En relación a la continuidad del fondo ambiental, para garantizar su existencia a largo plazo se recomienda establecer una tarifa para el manejo de las ZRP dentro del Plan de Arbitrios Municipal, algo como un impuesto local. Sin embargo, hay que considerar que bajo este mecanismo los fondos son administrados por la Tesorería General de la República, que los hoteles prefieren realizar la recaudación de forma voluntaria, entre otros.

Las ZRP deben de posicionarse como áreas prioritarias para la conservación y aprovechamiento sostenible del recurso, financiando su manejo a través de la creación e implementación de fondos ambientales con aportaciones voluntarias.

El caso de Guanaja con el fondo ambiental es un modelo de sostenibilidad financiera replicable para otras áreas marinas protegidas del país y de la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano que cuentan con ZRP. Compartir esta experiencia con comunidades de pescadores, gobierno y empresa privada puede generar oportunidades para continuar ampliando la red de ZRP.